SUGERENCIAS Y QUEJAS

Cualquier sugerencia, queja o felicitación relacionada con la atención en:

En el consultorio 3, del tercer piso de la Torre de Subespecialidades, con la Jefa de Unidad de Atención Médica y en su ausencia con la Coordinadora del Servicio de Preconsulta.

También puede presentarla, de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:00 a 17 hrs., en los buzones instalados en el área.

RECOMENDACIONES

Lea las indicaciones para caso de sismo o incendio que se encuentren en el área.

Durante un siniestro siga las instrucciones de Protección Civil.

DIRECTORIO

Dra. Ma. Elena Medina-Mora Icaza
Directora General

Dra. Claudia Becerra Palars
Directora de Servicios Clínicos

Dra. Lourdes García Fonseca
Subdirectora de Consulta Externa

Dr. Raúl Iván Escamilla Orozco
Jefe de Unidad de Clínicas de Subespecialidad y Servicio de Electrofisiología

Dr. Iván Arango de Montis
Coordinador de la Clínica

Dr. Andrés Rodríguez Delgado
Médico Especialista en Psiquiatría

Lic. Cintya Giovanna Andia Garvizu
Jefa del Departamento de Trabajo Social

GC. Ma. Teresa Orozco Salinas
Gestora de Calidad

UBICACIÓN

Calzada México-Xochimilco 101
Col. San Lorenzo Huipulco.
Entrada para el público en general por la lateral de Periférico Sur.

Informes a los teléfonos: 41605275, de 8:00 a 14:00 hrs., y 41605387 de 14:00 a 17:00 hrs.
www.inprf.org.mx

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS
SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

CLÍNICA DE TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD

2018

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un grupo multidisciplinario, altamente sensibilizado, capacitado y especializado para brindar atención médica psiquiátrica y psicoterapia a pacientes que presentan Trastorno Límite de la Personalidad (TLP) y que ya se encuentran recibiendo atención psiquiátrica en el INPRF, es decir funcionamos como una **Clínica Interconsultante.**

¿QUÉ SERVICIOS PROPORCIONAMOS?

- Consulta psiquiátrica.
- Psicoterapia individual.
- Terapia multifamiliar.
- Cursos psicoeducativos.
- Referencias a otras instancias de salud y legales.

¿A QUIÉNES BRINDAMOS ATENCIÓN?

CRITERIOS DE INCLUSIÓN:
Mujeres y hombres de 18 a 60 años de edad:

- Con diagnóstico de Trastorno Limite de la Personalidad.
- En la hoja de interconsulta la o el médico que refiere tiene que hacer constar que la o el paciente lleva por lo menos 12 semanas en tratamiento con quien refiere y adecuada adherencia al tratamiento.
- Con electroencefalograma interpretado.
- Evidencia por medio de evaluación clínimétrca: Hamilton menor o igual a 7, Manía de Young menor o igual a 6.

CRITERIOS DE EXCLUSION:

- Trastorno de personalidad antisocial.
- Trastorno psicótico.
- Trastornos de la alimentación activo.
- Trastorno bipolar en fase maníaca o depresiva.
- Dependencia a sustancias (que no se encuentre en remisión completa).
- Deterioro cognoscitivo.

REQUISITOS DE ATENCIÓN

- Haber sido referido/a de Psiquiatría General o de una Clínica de Subespecialdad.
- Presentarse voluntariamente al servicio y cooperar en la atención.
- Tener una cita programada.
- En la cita para Historia Clínica, acudir preferentemente acompañada/o por un/a familiar u otra persona de su confianza.
- Contar con un número de registro, expediente clínico y carnet de la institución.
- Informar en sus consultas todo lo relacionado a su padecimiento (evolución de sus síntomas, aparición de reacciones adversas, aparición o persistencia de factores estresantes, interrupción del tratamiento por cualquier motivo).
- En horas y días no hábiles, dirigirse al Servicio de Atención Psiquiátrica Continua.

RESPONSABILIDADES DE PACIENTES Y FAMILIARES

- Presentarse 30 minutos antes de su cita programada.
- Cumplir con el reglamento de pagos de la Institución.
- Presentar el comprobante de recibo de pago cuando le sea solicitado.
- Cancelar con anticipación su cita, cuando no le vaya a ser posible asistir.
- Respetar el reglamento de la Clínica.
- Apegarse al tratamiento médico y cumplir con las indicaciones otorgadas.
- Realizar los trámites correspondientes en caso de referencia a otra instancia.
- Proporcionar uno o dos números telefónicos para localizarle en caso necesario y actualizarlos si cambian.

HORARIOS Y LUGAR DE ATENCIÓN

De lunes a viernes, de 8:30 a 17:00 horas, en el Módulo “D”, del edificio de Consulta Externa, de acuerdo al horario laboral del personal.

COSTOS

El pago del servicio es de acuerdo a:
La clasificación socioeconómica o política institucional asignada por personal del Departamento de Trabajo Social.